

VIERNES, 19 DE DICIEMBRE DE 2014 - BOC NÚM. 244

AYUNTAMIENTO DE CAMARGO

CVE-2014-18003 *Notificación por comparecencia de expediente sancionador LIC/145/2014.*

Habiendo sido imposible practicar la notificación a D. Juan José Capellín Fernández con domicilio Avda. Santander, nº 16-A, de Muriedas, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por medio de la presente se publica la sanción a D. Juan José Capellín Fernández, poniéndole en su conocimiento que la resolución sancionadora se encuentra en las dependencias municipales, Servicio de Urbanismo, en horario de 9 a 14 h.

Camargo, 9 de diciembre de 2014.

El alcalde,

Diego Movellán Lombilla.

2014/18003